



Agrupación Política Estatal Jalisco

01 2025 ENC 08 09:29

Mtro. Chiristian Flores Garza
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
en el estado de Jalisco.
P r e s e n t e



TOMÀS VÀZQUEZ VIGIL; con el carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal, de la Agrupación Política Estatal "**SOMOS PROGRESISTAS**"; así como **LUIS FLORENCIO MALDONADO CEBALLOS y SANDRA OFELIA GARCÍA RAMOS**, Presidente electo de Asamblea Estatal y Secretaria General ratificada de la agrupación en comento, ante usted con el debido respeto se comparece a ;

E X P O N E R

I.-Que estando en tiempo y forma nos presentamos a dar cumplimiento al requerimiento hecho en el acuerdo administrativo de fecha 20 veinte de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro en el cual se acordó el escrito libre presentado en la Oficialia de partes de este Instituto al cual le correspondió el folio 07210,

II.- Ahora bien dentro del acuerdo multicitado usted advierte que existen omisiones en la documentación presentada con anterioridad; por lo que otorga 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se notifica el acuerdo para que se presenten ante la Oficialia de Partes del Instituto la **documentación original o en su caso copias certificadas** y de ser el caso se **manifieste lo que a derecho convenga respecto a la siguiente documentación:**

"...1.-La convocatoria correspondiente a la Asamblea de fecha 09 nueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro...sic"

"...2.-Con respecto al acta o minuta del acto llevado a cabo....se omite la firma de la persona titular de la Presidencia o equivalente de la Agrupación Política ante el Consejo General...sic"

"...3.-Con respecto a la lista de asistenciase omite el cargo de cada uno de los asistentes...sic"

"...4.-...se deberá aqrqr copia fotostatica legible de la credencial para votar de cada persona integrante de los organos directivos electos o designados...sic"

"...5.-...los documentos que acrediten que se cumplio con el procedimiento estatutario...sic"

Ahora bien de conformidad a lo antes mencionado nos permitimos dar contestacion a cada uno de los puntos:

Respecto al punto 1.-) se manifiesta lo siguiente:

La convocatoria a nuestra Asamblea Anual Ordinaria, fue convocada el 31 de octubre del 2024, de conformidad a nuestros estatutos, misma signada por el entonces Presidente de Asamblea y cumpliendo con los requisitos estatutarios, más aún se señala que la misma fue dada también a conocer a la Unidad de Fiscalización del Instituto, a través del responsable del Órgano de Administración de nuestra agrupación, como invitación a dar fé de la asamblea en referencia. Documentos que se anexan en unidad de sistema USB como evidencia solicitada en sus incisos a, b y c.

En cuanto al punto 2.-)

Se le manifiesta que en el acto de transferencia de los cargos y puestos de nuestra Agrupación Política Estatal "SOMOS PROGRESISTAS", ésta se llevó a cabo de conformidad a nuestra fundamentación legal estatutaria, tan en es así que como evidencia se anexan en la unidad USB los videos que dan cuenta a la actividad en referencia, más aún que los compañeros del organismo electoral del estado, estuvieron presentes, y dan fé de lo antes referido. Por lo que es firmada por las nuevas personas facultadas para ello.

En referencia al punto 3.-)

Se hace mención que la lista de asistencia presentada, cuenta con los integrantes de la Agrupación en sus niveles Distritales y Municipal, si bien se señalan de manera individual, esto fue con el propósito de dar una mayor agilidad a los asistentes en su ingreso, ya que el listado se elaboró de manera alfabética y la cual permitiera observar el quorum de la instancia estatutaria que tomo las descisiones mismas que dio observancia las personalidades asistentes del Instituto.

En cuanto al punto 4.-)

Nos permitimos anexar en su totalidad las credenciales para votar con fotografia en medio magnetico (USB).

En cuanto al punto 5.-)

Respecto a su requerimiento, se da cuenta que lo mismo se encuentra asentado en el cuerpo del acta presentada en tiempo y forma ante esa autoridad en materia electoral del estado de Jalisco, señalando además los videos que se anexan, dan cuenta y circulan en redes sociales.

Por lo antes expuesto de manera respetuosa le:

P E D I M O S

PRIMERO. - Se nos tenga en tiempo y forma dando contestación a lo requerido en el acuerdo administrativo de fecha 20 veinte de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. - Se nos tenga dando cumplimiento al procedimiento interno estatutario y se proceda a realizar el análisis sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones respecto a los cambios en la integración de los órganos directivos.

TERCERO. - Se provea de conformidad a lo solicitado por estar apegado a derecho.

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco a la fecha de su presentación.

EL COORDINADOR GENERAL FUNDADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO
ESTATAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "SOMOS PROGRESISTAS"

 **TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.**
AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL
JALISCO

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA


**LUIS FLORENCIO MALDONADO
CEBALLOS.**

LA SECRETARIA GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL.


SANDRA OFELIA RAMOS GARCÍA.